

# Caracterización de la defensa como género discursivo a partir de la construcción del interlocutor. Un análisis de textos públicos de la ciudad de Mérida del siglo XIX

**Describing the Oral Defense as a Discursive Genre of Interlocutor Construction. An Analysis of 19th-Century Public Texts in Mérida, Venezuela**

**Yoharlis Linárez**

*Maestría en Lingüística*

*Universidad de Los Andes*

[yoharlishm@gmail.com](mailto:yoharlishm@gmail.com)

## Resumen

La correspondencia de un texto con alguna clasificación de género discursivo supone una serie de características, entre las cuales la interlocución es determinante. Por esto, nuestro objetivo es analizar la construcción del interlocutor en textos públicos del siglo XIX de la ciudad de Mérida, por lo que se hizo necesario: i) describir los procedimientos a partir de los cuales se construye la interlocución, y ii) definir el género discursivo de los textos, a partir de la construcción y funcionamiento de la dinámica enunciativa. Este estudio está enmarcado dentro del enfoque funcionalista, es de carácter descriptivo, se encuentra dentro del paradigma cualitativo, y para éste se utilizó el *Corpus de Hojas Sueltas del siglo XIX*, de la ciudad de Mérida. Entre los resultados más relevantes encontramos que los textos analizados pertenecen al género discursivo 'defensa', pues obedecen a una elección por parte del hablante que está determinada por la esfera social en la que se desarrolla el evento comunicativo, además, se trata de textos dialógicos puesto que el locutor manifiesta una respuesta a un evento comunicativo previo y su intención es provocar una reacción en el lector, lo que explica el carácter bifásico del interlocutor.

**Palabras clave:** género discursivo, sintaxis histórica, defensa.

## Abstract

When relating text to genre in one of its multiple classifications, there are some conditions in which interlocution plays an important role. The objective of this study was to analyze the interlocutor construction in 19th-Century texts published in the city of Mérida. Therefore, two activities were carried out: (i) to describe the procedures for setting up interlocution, and (ii) to define the discursive genre from the construction and functioning of dynamics of interaction. This is a descriptive study based on functional theory, but follows qualitative design regarding the corpus called *Corpus de Hojas Sueltas del siglo XIX*. Results show that analyzed texts can be included in the genre of defense because they are the result of the speaker's decision which, in turn, is determined by the social interaction. These texts are also dialogic because they answer a previous communicative speech act and have the objective of generating reactions in readers. This may show the biphasic nature of the interlocutor.

**Keywords:** discursive genre, historical syntax, defense.

## 1. INTRODUCCIÓN

El acto de la enunciación implica el uso de la lengua por parte de un individuo en la construcción de un discurso con una intencionalidad comunicativa dirigida a un interlocutor. Martínez (2007:26) plantea que la dinámica enunciativa “es una fuerza multifuncional discursiva, responsable de la construcción de imágenes discursivas y de pluriacentuación en el discurso”. Esto quiere decir que la enunciación, como la hemos entendido, se mueve en un mundo de funciones sociales que determinan en buena medida la estructuración del discurso. Las nociones de ‘enunciación’ y de ‘discurso’ están estrechamente relacionadas con otra noción que suele ser algo polémica en la teoría lingüística, como es la de géneros del discurso. Para Bajtín (1985), el uso de la lengua está inmerso dentro de todas las esferas de la actividad humana, razón por la cual todas las manifestaciones concretas de la lengua son multiformes. En este sentido, y en concordancia con Benveniste (1977), Bajtín afirma que el uso de la lengua se materializa en enunciados que pueden ser orales o escritos y que reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada esfera de uso de la lengua, antes que cualquier cosa, por su composición o estructuración, lo que revela que cada una de estas esferas establece sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denomina GÉNEROS DISCURSIVOS.

Charaudeau (2004b:4) plantea que uno de los principales aspectos que han de ser considerados para la definición de género discursivo es el anclaje social que los funda, “relacionándolos con las diferentes prácticas sociales que se instauran en una sociedad” y, en este punto, resalta la importancia del estatus del actor y el rol que desempeña en el discurso:

Así, todo discurso estaría marcado por una cierta “performatividad”, ya que el actor social, que está en el origen enunciativo, sería reconocido en su estatus: no es ya lo que se dice lo que cuenta, sino el origen enunciativo externo de lo que se dice. (*ob. cit.*).

Con esto, se puede decir que dentro de la definición de género es necesaria la observación tanto del locutor del discurso con su legitimidad, como de la esfera social en la cual se inserta dicho discurso. Esto confirma la idea de Charaudeau (2004b:5) en cuanto que “todo ámbito de la práctica social tiende a regular los intercambios y, consecuentemente, a instaurar regularidades discursivas”. Asimismo, Charaudeau (2004a), en su investigación sobre el discurso y las situaciones de interlocución, aborda el problema del interaccionismo como creador del proceso de comunicación. Su objetivo es definir qué es un sujeto del discurso, independientemente de la situación de comunicación en la que esté inmerso, mostrando las particularidades de éste en situaciones de interlocución. Aquí el autor establece tres espacios de intervención del sujeto: *espacio de locución*, donde el locutor es, mayormente, el iniciador del acto comunicativo y se erige como YO en dicho espacio de palabra, generalmente se da por contacto motivado en función de hechos previos específicos de cada situación comunicativa; *espacio de relación*, que tiene que ver con la manera como se sitúa el sujeto en relación con el interlocutor, desde el punto de vista de la influencia que el hablante puede tener en el otro para llevarlo o alejarlo de su territorio de pensamiento; y el *espacio de tematización*, relacionado con la forma en que se organiza el contenido temático, donde influyen los modos de razonamiento y de construcción

discursiva y donde los temas se reagrupan, se jerarquizan y se enlazan para ser presentados discursivamente.

Esto último legitima la visión dialógica que asume Bajtín (1985) con respecto a la significación, precisamente en razón de que todo discurso se encuentra en relación directa con la respuesta que el enunciador espera obtener. En este aspecto de la dialogización del discurso es conveniente anclar la noción de la argumentación, ya que, como lo expone Martínez (2007), esta se construye dentro del espacio donde confluyen los sujetos discursivos en determinadas prácticas sociales y son los tipos de relaciones existentes entre los sujetos los que se actualizarán y orientarán socialmente en los modos argumentativos presentes en cada discurso. Esta autora sostiene que las formas de la argumentación responden a las relaciones de fuerza social enunciativas que se ponen de manifiesto en el discurso y afirma que la argumentación está inscrita en la enunciación vista desde la dimensión dialógica del discurso. Para esto, comienza por observar la manera como los sujetos del discurso se construyen y se muestran a través de las diversas formas de manifestación y propone que la argumentación es una forma de organización discursiva.

En relación con lo anterior, es necesario observar otra de las formas de organización discursiva, la propuesta por Adam (1998). Para este autor, dentro del marco de la lingüística textual, el texto “se presenta como una configuración regulada por diversos planos en constante interacción” (1998: 39). Estos planos operan como un plan de organización textual en el que las unidades no se relacionan unas con otras pero encajan jerárquicamente en unidades de rango superior. Aquí el texto se entiende como una organización semántica-referencial constituida por proposiciones (unidades semánticas) seguido de cláusulas (unidades enunciativas) y luego seguido de actos de habla (unidades ilocutorias). Se trata entonces de unidades superiores al período de la frase y, a la vez, inferiores al texto. Así, podemos hablar de tipos de secuencias al mencionar la narración, la descripción, la argumentación, la explicación y el diálogo. Como puede observarse, estas no son tipologías textuales sino tipos de secuencias que estructuran el texto. De esta manera, dependiendo del género discursivo, predominan determinadas secuencias textuales, de acuerdo con los prototipos de secuencias, que son planes de la estructura composicional del texto. Estas secuencias tienen, por definición, una situación inicial, una especie de nudo semántico y una situación final, y determinan un segmento semántico dentro de la macroestructura semántica.<sup>1</sup>

En vista de todas estas consideraciones teóricas, en la presente investigación buscamos analizar la construcción del interlocutor en textos públicos del siglo XIX de la ciudad de Mérida, específicamente aquellos en los que se manifiesta una defensa. Para esto, fue necesario: i) describir los procedimientos a partir de los cuales se construye la interlocución en dichos textos, y ii) definir el género discursivo de las defensas en textos públicos del siglo XIX merideño a partir de la construcción y funcionamiento de la dinámica enunciativa.

## **2. METODOLOGÍA**

Esta investigación es de carácter descriptivo, enmarcada dentro del paradigma cualitativo, bajo un enfoque funcionalista, en vista de que aquí nos proponemos observar los mecanismos propios

---

<sup>1</sup> En términos de Van Dijk (1980).

de la construcción del interlocutor en textos públicos del siglo XIX en relación con el tipo de género discursivo que se configura en dichos textos.

## 2.1. El corpus

El corpus utilizado fue la *Colección de Hojas Sueltas de la Ciudad* del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes,<sup>2</sup> comprendida por 408 hojas sueltas que fueron publicadas en Mérida entre los años 1865 y 1888.<sup>3</sup> Los temas que se tratan en los textos son variados: religión, política, cultura, vida cotidiana, arte, comercio, literatura, derecho, entre otros, pero el que más prevalece es el tema político, ya que en la mayoría de los textos se expresan pugnas políticas y militares por el poder en la región. La mayor parte de estas hojas indica quién es el autor del texto, de manera que los casos de anonimato son muy escasos, y casi todas fueron editadas en la imprenta de Juan de Dios Picón Grillet.

Es de hacer notar que actualmente la hoja suelta sigue siendo un medio de difusión de información pero, debido al auge de los medios de comunicación masiva, ésta tiene un nivel de importancia muchísimo menor que el que tenía hace 50 años o en el siglo XIX, cuando tenía un público o auditorio muy amplio por la poca existencia de medios impresos y la hoja suelta resultaba una vía de información inmediata. Eran, entonces, hojas que corrían de mano en mano o que eran pegadas en las paredes de la ciudad. En todo caso, esta colección se presenta como un cuerpo de datos valiosos para las investigaciones de carácter histórico y lingüístico (entre otros tipos de investigación) en relación con la sociedad merideña del siglo XIX.

Para los fines de esta investigación se seleccionaron sólo seis hojas sueltas, todas ellas con la característica común de que expresan un tipo de defensa por parte del locutor. En el siguiente apartado veremos con más detalle sus características.

## 2.2. Los datos: criterio de selección

Los datos que fueron analizados son los pertenecientes a seis hojas sueltas en las que se expresan defensas de algún ciudadano ante algún hecho concreto. Estos textos fueron escritos en torno a acontecimientos que los locutores declaran como reales, con la intención de aclarar o impugnar algo en concreto.

Los criterios de selección de dichas hojas fueron los siguientes:

- El locutor debe estar expreso en el discurso, es decir, se debe reconocer la persona específica que lo emite.
- El locutor debe ser singular, de manera que no se complique el análisis en función de los alcances trazados en la investigación.

---

<sup>2</sup>Parte de la descripción de este corpus se halla en los dos primeros boletines del A.H.U.L.A., a cargo de Molina Márquez.

<sup>3</sup>La mayor parte de la colección de estas hojas es atribuida a Tulio Febres Cordero, según Molina Márquez.

- En función de lo anterior, el locutor debe manifestar una defensa de sí mismo y no de otros.

De acuerdo con estos criterios, las hojas seleccionadas fueron las siguientes:

1. Titulada “Al Público”, con fecha de 16 de febrero de 1885.
2. Titulada “A mis conciudadanos”, con fecha de 23 de noviembre de 1880.
3. Titulada “Atroz calumnia”, con fecha de 4 de abril de 1881.
4. Titulada “A la República”, con fecha de 3 de marzo de 1885.
5. Titulada “Defensa”, con fecha de 19 de octubre de 1880.
6. Titulada “Al ciudadano Presidente Provisional”, con fecha de 29 de julio de 1881.

### 2.3. Procesamiento de los datos, instrumentos y categorías de análisis

Para describir cómo opera el mecanismo de la interlocución en los textos que son objeto de estudio, los mismos fueron analizados de acuerdo con los criterios que se establecen en las matrices que describiremos enseguida,<sup>4</sup> luego de haberlos transcrito, ya que contamos sólo con una versión digital facsimilar de los textos.<sup>5</sup>

La primera, relacionada con el espacio de locución, contiene las siguientes categorías de análisis: *descripción del locutor* y *argumentos de legitimación* de su imagen. Estas dos categorías se describen en cada una de las hojas sueltas seleccionadas. La segunda matriz de análisis refleja el *espacio de relación*, cuyas categorías de análisis son: interlocutor (reconocimiento de los posibles interlocutores en los textos) y argumentos de relación que se expresan para dirigirse a cada uno. Por último, la tercera matriz está relacionada con el espacio de tematización, en la que se muestran como categorías de análisis las secuencias que componen el discurso y el tipo al que pertenecen.

## 3. ANÁLISIS DE LOS DATOS Y RESULTADOS

A continuación mostramos el análisis de los datos en las matrices correspondientes, y explicamos los resultados arrojados por cada una.

Como puede observarse en la tabla 1, en el espacio de la locución es común en todas las hojas que el locutor se presente como un personaje de la sociedad merideña, con valores y principios morales relacionados con la familia, el honor de la patria y la honestidad. Asimismo, la mayoría de los argumentos de legitimación que cada uno emplea para validar su condición de locutor se encuentra en la primera parte de la estructura del discurso.

---

<sup>4</sup> En las hojas 5 y 6, además del texto escrito en forma de defensa, se incluye un informe emitido por otra persona, que sirve de prueba para darle más validez a lo dicho por el autor. Estos informes no fueron considerados como parte del análisis que aquí se hace, por lo tanto sólo se hace mención a los mismos para no omitir su presencia en el texto.

<sup>5</sup> Las transcripciones las hemos realizado siguiendo exactamente la ortografía de los textos originales.

Tabla 1. *El espacio de locución*

Hoja	Descripción del locutor	Argumentos de legitimación de su imagen
1	Ciudadano de sexo masculino que se presenta como víctima de una calumnia expresada en un texto público anterior.	Esa carta es apócrifa, escrita, indudablemente por algún enemigo mío, con el siniestro fin de echar sobre mí sus fatales consecuencias
2	Ciudadano de sexo masculino que se muestra como víctima de una injusticia y, a su vez, como un reivindicado por un personaje político importante.	- Arrebatado del hogar doméstico y de la sociedad de mis amigos por el querer antojadizo y arbitrario de un déspota vulgar, regreso à Mérida con extraordinario júbilo de mi alma, porque he recibido distinciones inmensas que aquilatan su valor dispensadas, como han sido, por el GRANDE HOMBRE que, con fuerzas de Titan, empuja á Venezuela por la senda del más portentoso engrandecimiento.
3	Ciudadano comerciante de sexo masculino que se presenta como víctima de una calumnia hecha por un individuo.	- [para arrebatarme] mi crédito que he sabido conservar y que haré esfuerzos por mantener. - no por esto faltaré jamás á la buena fé que ha sido siempre mi norte.
4	Ciudadano involucrado con el cuerpo militar del estado que se muestra como un defensor de la patria, en contra de quien lo ha acusado de traidor.	- vengo con la frente muy alta ante mis conciudadanos á recoger aquella triste palabra, que, rebotando sobre la coraza de mi humilde pero muy limpio nombre, vá acaso á estallar como una bomba cargada de infamia sobre la cabeza del imprudente que la lanzó.
5	Ciudadano de sexo masculino que se muestra como víctima de una calumnia emitida por una mujer que lo acusa de mala gestión en su cargo de administrador municipal.	- En cuanto á mí, como Administrador Municipal, por respeto á la autoridad del Estado representada en el Gobierno, he dirigido al Señor Ministro de Hacienda el informe que se leerá, y que publico en defensa de mi honra atacada, pero no herida, y en acatamiento al juicio de la sociedad en que vivo.
6	Ciudadano que se muestra como víctima de un acontecimiento en el que se involucra un crimen.	-José María Moncada, vecino del Distrito de Pregonero en la Sección Táchira, ante Ud. Con el debido acatamiento, represento. Un acontecimiento hartamente doloroso para mí, uno de esos crímenes que por sus circunstancias de feroz crueldad y de refinado encarnizamiento dejan en el ánimo profundas huellas de horror y espanto, me obliga hoy a ocurrir ante el primer Magistrado del Grande Estado, en solicitud de un acto de justicia que dé por resultado el castigo de los culpables y el desagravio de la sociedad ofendida y justamente alarmada por la impunidad con que ha quedado el hecho.

Otro de los aspectos que resulta relevante es que todos los locutores son ciudadanos de sexo masculino, al igual que casi todos los personajes a los que se hace referencia en los textos. Sólo una vez se hace mención a una mujer, que resulta ser la ofensora, en la hoja 5.

Tabla 2. *El espacio de relación*

Hoja	Interlocutor	Argumento de relación
1	-Ofensor: persona que el locutor no conoce a ciencia cierta, pero lo involucra dentro de la imagen de la imprenta que emitió la supuesta carta falsa.	- llamándose sacerdotes en la cátedra de la prensa, incurren en el doble delito de prostituir su elevado ministerio, mancillando con estúpida cobardía, la propia y la agena honra. [Argumento ofensivo].
	-Público: conformado por la población merideña de la época, quienes tienen el poder de emitir una opinión que valide la honradez del locutor.	- Y denunció al público ese abuso, ya en obsequio de la verdad, ya para que haga caer el peso de su tremendo veredicto... [Argumento de autoridad].
2	-Ofensor: personaje identificado como Salom, quien culpó y encarceló al locutor del texto.	- el escarnio de mis contrarios políticos, y las ardientes amenazas del inmoral Salom y de su menguado círculo, quienes, en su despechado odio, me prometían largos años de sufrimientos en las Bóvedas de la Guaira. [Argumento ofensivo].
		- Yo invito a mis conciudadanos, á los amigos que me han acompañado siempre en las horas supremas de peligro para los pueblos, á que sigamos compactos, agrupados bajo el glorioso Pabellon de la Patria... [Exaltación del pueblo].
	-Público: conformado por la sociedad merideña en general, pero con especial atención a los grupos con poder político, ya que éstos tienen la fuerza de la justicia civil.	- Salí de esta querida ciudad preso, vejado-pero no humillado, que llevo siempre en el corazón la altivez de los libres... [Argumento de misericordia].
		- satisfecho de mi conducta y conocedor de los servicios que, decidida y patrióticamente, he tenido la felicidad de prestar á la hermosa causa de la libertad de los pueblos... [Exaltación de las cualidades del locutor].
		- A las amargas y agravio de la cárcel, decretada por la insolente sed de oro de Salom y los suyos... [Argumento ofensivo].
3	-Ofensor: individuo que desacredita al locutor en su rol de comerciante.	-cierto individuo que se ha propuesto desacreditarme en el comercio dirigiéndose oficiosamente á mis acreedores con falsos y calumniosos informes para arrebatarme cual ave de rapiña, mi crédito...[Argumento ofensivo].
		- el miserable y procaz queda desmentido con el documento que á continuación se inserta.....[Argumento ofensivo].

	Público: la población relacionada con el ámbito comercial de la región.	-el comercio [queda] convencido de que si bien es verdad que la escasez de numerario ha impedido cubrir a tiempo los créditos, ha paralizado las transacciones, no por esto faltaré jamás a la buena fé que ha sido siempre mi norte. [Argumento circunstancial].
4	Ofensor: un General que califica de traidor al locutor.	-vá acaso a estallar como una bomba cargada de infamia sobre la cabeza del imprudente que la lanzó. [Argumento ofensivo].
	Público: conformado por la sociedad merideña de la época.	- Por lo demás, me basta el testimonio de mi propia conciencia y la estimación con que benévolamente me distinguen mis conciudadanos. Enrolado desde niño en las filas liberales, no he desertado un solo instante de su gloriosísima bandera: la he seguido en sus victorias y derrotas, sin aprovecharme jamás de sus ventajas, sino para favorecer a mis amigos tendiéndoles una mano generosa. Apelo a su propia declaración. [Exaltación del locutor].
		- Poco o ninguno es mi valer. Mi humilde espada no tiene el lustre de cien batallas victoriosas; pero tampoco está manchada con sangre liberal, ni se alquiló jamás para atentar contra las libertades de mis compatriotas. [Exaltación del locutor]
		- He vivido y vivo consagrado a las faenas de un ímprobo trabajo: riego con el sudor de mi frente el pan de mis hijos, y lo saben bien mis enemigos, nunca especulé con las desgracias y lágrimas de mis conciudadanos. [Exaltación del locutor].
5	Ofensor: una mujer que denunció previamente la gestión del locutor como administrador municipal.	- sin saber ella por qué, los sueldos atrasados. [Argumento ofensivo].
	Público: sociedad merideña en general, que tiene la potestad de juzgar los hechos.	- publico en defensa de mi honra atacada, pero no herida, y en acatamiento al juicio de la sociedad en que vivo. [Apelación a la autoridad].
6	La ley: representada en el discurso por el Supremo Magistrado del estado.	-me obliga hoy a ocurrir ante el primer Magistrado del Grande Estado, en solicitud de un acto de justicia... [Apelación a la autoridad].
		-ocurro ante el Supremo Magistrado de la grande agrupación, investido de todos los poderes y atribuciones necesarias para cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes que rigen en cada Seccion, suplicándole una medida bastante enérgica y eficaz que corte de raíz el germen de tantos males y traiga el castigo de los crímenes cometidos y el escarmiento de los culpables... [Apelación a la autoridad].

	Público: sociedad merideña en general, como testigo de la petición de justicia.	- en solicitud de un acto de justicia que dé por resultado el castigo de los culpables y el desagravio de la sociedad ofendida y justamente alarmada por la impunidad con que ha quedado el hecho. [Apelación a la autoridad].
		-viven tranquilos en el mismo lugar en que se consumó á presencia de todo un pueblo, sin que se haya librado ninguna providencia que indique siquiera el deseo de salvar las apariencias ante la vindicta pública, reduciendo á prisión á los criminales. [Apelación a la autoridad].

En esta matriz de análisis se observan varios aspectos importantes. El primero es que en todas las hojas se construyen lingüísticamente dos tipos de interlocutores, es decir, el interlocutor es bifásico. El primero, en la mayoría de las hojas analizadas, se construye como lo que hemos denominado el “ofensor”, en vista de que se hace referencia a una persona que previamente dijo o hizo algo que resultó ofensivo para el locutor y que ha sido motivo de la emisión del discurso de que trate. Sólo en una de las hojas (la número 6), este primer interlocutor no es un ofensor, sino un personaje representante de la ley, pues en dicho texto más que responder a una ofensa previa, se pide justicia ante un acontecimiento donde se suscita un crimen y el locutor se defiende ante ese hecho injusto, en vista de que los agresores tenían un poder cuasipolítico en la comunidad a la que pertenece el locutor. El segundo interlocutor que se construye en las seis hojas analizadas es un locutor colectivo, la sociedad merideña en general, constituida por los habitantes de la región. Esto se debe a que los locutores apelan a la voluntad pública como poseedora de la potestad de juzgar.

Ahora bien, como se vio, el locutor se relaciona con estos interlocutores a través de proposiciones semánticas denominadas ARGUMENTOS, los cuales varían según sea el interlocutor al que van dirigidos. En términos generales, cuando hace referencia al ofensor, los argumentos son de tipo ofensivo, mientras que cuando se relaciona con el pueblo, la mayoría de los argumentos son de apelación a la autoridad, en este caso a la autoridad popular.

Tabla 3. *Espacio de tematización*

Hoja	Tipo de secuencia	Muestra <sup>6</sup>
1	Narración	En el núm. 400 de “El Trujillano”, corre inserta una carta dirigida à mi padre (...) denunciando como licenciosa la conducta del Gral. Medina y su Ejército en su marcha para Valera.— (s. 1)
	Argumentación	Esa carta es apócrifa, (...) mancillando con estúpida cobardía, la propia y la agena honra. (s. 2)
2	Explicación	Arrebatado del hogar doméstico y de la sociedad (...) con fuerzas de Titan, empuja á Venezuela por la senda del más portentoso engrandecimiento.(s. 1)
	Narración	Salí de esta querida ciudad preso, vejado-pero no humillado (...)

<sup>6</sup> Por razones de espacio, se ha omitido parte de la información del texto.

	Argumentación	quedaron como banda de malhechores que se ocultan en la sombra de los bosques. (s. 2)
	Exhortación	Yo invito a mis conciudadanos (...) bajo el honroso mando del Grande Hombre á la Regeneración de Venezuela! (s. 3)
3	Narración Argumentación	Un amigo de Mérida y otro de Escuque me dicen (...) mi crédito que he sabido conservar y que haré esfuerzos por mantener. (s. 1)
	Argumentación	no se me oculta el fin protervo que lleva el calumniador al andar diciendo que (...) ha paralizado las transacciones, no por esto faltaré jamás á la buena fé que ha sido siempre mi norte. (s. 2)
4	Explicación	Víivamente lastimado en mi honra por el General José Manuel Baptista (...) rebotando sobre la coraza de mi humilde pero muy limpio nombre, vá acaso á estallar como una bomba cargada de infamia sobre la cabeza del imprudente que la lanzó. (s 1)
	Argumentación	En evidencia los hechos por la sencilla relación de los sucesos, (...) ó á los que cambiando de banderas y de convicciones, como de vestidos, adoran hoy lo que quemaron ayer y viceversa (s. 2)
	Narración Argumentación	En previsión de los sucesos políticos, vinimos en agosto último (...) que los rechazó en completa derrota, siendo uno de sus muertos célebre y valeroso Santanita. (s. 3)
	Argumentación	¿En dónde están, pues, mis compromisos (...) nunca especulé con las desgracias y lágrimas de mis conciudadanos. (s. 4).
	Conclusión	De allí derivo esa altivez de carácter y esa franca y leal independencia con que sirvo a mi causa y al Benemérito Magistrado que la representa en la excelsa cumbre del Poder público. (s. 5)
5	Explicación	Con asombro leí hoy el denuncia que la Preceptora (...) sin saber ella por qué, los sueldos atrasados. (s.1)
	Argumentación	En cuanto á mí, como Administrador (...) en qué y de qué es culpable el Administrador de Rentas? (s. 2).
	Exhortación	He aquí el informe: ¡Léase y júzguese! (s.3)
6	Explicación	José María Moncada (...) alarmada por la impunidad con que ha quedado el hecho. (s. 1)
	Narración Argumentación	El día primero de Abril del corriente año (...) los asesinos viven tranquilos sin que nadie los moleste. (s. 2)
	Argumentación	Otros hechos igualmente escandalosos (...) después de haber sufrido vejaciones sin cuento y de ver arrebatada una parte considerable de mi patrimonio. (s. 3)
	Exhortación	Y es por todo lo espuesto, y para que se castigue el asesinato de mi hijo (...) del recto proceder del Ciudadano Presidente Provisional. (s. 4)

Esta matriz evidencia varios aspectos considerables en cuanto a las variables analizadas. Para empezar, cada uno de los textos está compuesto por secuencias textuales variadas, unos con más secuencias que otros, lo que varía de acuerdo con la extensión del mismo. Las secuencias que se presentan en todas las hojas son la narración y la argumentación, de hecho en las hojas 2, 4 y 6 se presentaron secuencias que tenían ambas características, de manera que no se podía separar la narración de la argumentación sin perder el contenido proposicional (característica esencial de la secuencia textual), pero en estos casos prevalecía el carácter narrativo. Sólo se presentaron, en el total de las hojas, las siguientes secuencias textuales: narración, argumentación, explicación, exhortación y conclusión.

#### **4. CONCLUSIONES**

Podemos decir que los textos analizados pertenecen al género discursivo ‘defensa’, definido por diversos factores que observaremos detenidamente. En primer lugar, estos discursos obedecen a una elección por parte del sujeto hablante que está determinada por la esfera social en la que se desarrolla el evento comunicativo, esto en concordancia con lo planteado por los autores consultados (Martínez, 2007; Bajtín, 1985; Charaudeau, 2004b). Dicha esfera podría definirse como el ámbito político-social de la segunda mitad del siglo XIX de la población merideña, que, por lo que se infiere, tenía como uno de los principales medios de difusión de información las hojas sueltas, y en ésta, la opinión pública parece ser determinante para la vida en sociedad. De igual forma, este género discursivo se puede caracterizar como un género secundario, en tanto que surge en las condiciones de la comunicación cultural más compleja (Bajtín, 1985: 5).

Otra característica es que se trata de un género dialógico, puesto que el locutor manifiesta una respuesta a un evento comunicativo previo y, asimismo, su intención es provocar una reacción en el público que lo leerá, lo que explica el carácter bifásico del interlocutor, aspecto que observaremos bien más adelante. En todo caso, este género dialógico genera un espacio donde se construye la argumentación, la cual opera en varios modos: por una parte, opera como un modo de organización discursiva global que responde a las relaciones de fuerza social enunciativas, como lo expone Martínez (2007), y por otra como una forma de organización textual en un nivel estructural, que se manifiesta en secuencias textuales.

En términos generales, la argumentación se da en función de la relación jerárquica entre los actores de la comunicación, y en vista de que en las defensas el locutor se relaciona con dos tipos de interlocutores, estas relaciones jerárquicas son también de dos tipos: primero tenemos la relación del locutor con el ofensor previo, que se establece de mayor a menor, es decir, el locutor se muestra éticamente en mayor jerarquía que el ofensor. Luego, tenemos la relación del locutor con respecto al público en general, que se muestra de menor a mayor, en vista de que el locutor le otorga un poder moral a la ciudadanía que tiene la capacidad de juzgar acerca del tema expuesto en los textos, por eso las defensas se hacen públicas, porque la opinión pública era de gran importancia para la época.

Otro de los aspectos importantes en cuanto a la defensa como género tiene que ver con los componentes de la situación comunicativa (Martínez, 2007.), que son: un locutor que muestra la intención de defenderse ante un hecho previo, un tema, que vendría siendo este mismo hecho, y

un interlocutor, que se construye de acuerdo a un propósito. En esta parte, y siguiendo las observaciones de Charaudeau (2004a), diremos lo siguiente:

Ya hemos mencionado en varias oportunidades que en las defensas el locutor se relaciona discursivamente con dos tipos de interlocutores, pero veamos, desde la perspectiva de los espacios de la intervención del sujeto, cómo se dan estas relaciones. En el espacio de locución, observamos que el lugar común es la imagen del locutor como un ciudadano con valores y principios morales bien definidos e incuestionables, razón por la cual éste se legitima en el acto discursivo, tal como sucede en los debates televisivos analizados por Charaudeau en su investigación.

En cuanto al espacio de relación, como ya hemos dicho, se pudo constatar que el locutor construye en su discurso la imagen de dos interlocutores (el ofensor previo y el público), lo que le da al interlocutor discursivo un carácter bifásico. En cuanto al primer interlocutor, en la mayoría de los textos analizados (a excepción sólo de uno, que construye como primer interlocutor a un representante de la ley), se presenta como un individuo sin legitimación para juzgar o para influir en la imagen del locutor, por lo que la relación entre éstos se da a partir de argumentos ofensivos, en su mayoría. El segundo locutor es la sociedad merideña, el pueblo, el público, quien tiene la potestad de intervenir, valorar o juzgar la situación que se expone en el discurso, por lo que la relación entre éste y el locutor se da a partir de argumentos de autoridad.

Por último, en el espacio de tematización, que analizamos a partir de la teoría de las secuencias textuales de Adam (1998), constatamos que ciertamente las defensas se organizan en secuencias textuales. Como bien lo expuso Bajtín (1985), el género organiza la estructura del texto, y este aspecto, junto con la práctica social que hemos señalado arriba determina el género en sí mismo. En este sentido, observamos que las secuencias presentes en las seis defensas analizadas fueron la narración la argumentación, la explicación, la exhortación y la conclusión. Entre éstas, las que más se presentaron fueron la narración y la argumentación. La presencia de éstas como secuencias esenciales en estos textos se podría explicar con base en el hecho de que los locutores de dichos discursos se ven en la obligación de exponer los acontecimientos que los llevaron a emitir ese comunicado y, a la vez, se ven obligados a argumentarlos para una validez del acto discursivo.

De igual forma, es necesario mencionar que la estructura básica de los textos: inicio, desarrollo y cierre no determina el orden ni el tipo de las secuencias textuales, puesto que se observó variación en este aspecto, algunos textos iniciaban directamente con la narración y otros con alguna explicación. Asimismo, el cierre de cada texto varía según la secuencia, pero se presentó la tendencia a ser una exhortación. Por otra parte, la defensa propiamente dicha se puede expresar o bien en una secuencia narrativa o bien en una argumentativa.

## Referencias bibliográficas

Adam, Jean-Michel. 1998. Genres, textes, discours: pour une réconception linguistique du concept de genre. *Revue belge de philologie et d'histoire* 75, 3: 665-81.  
[http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/rbph\\_0035-0818\\_1997\\_num\\_75\\_3\\_4188](http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/rbph_0035-0818_1997_num_75_3_4188)

Bajtin, Mikhaïl. 1985. El problema de los géneros discursivos. *Estética de la creación verbal*, 248-293. México: Siglo XXI.

Benveniste, Émile. 1970. El aparato formal de la enunciación. *Problemas de Lingüística General*, tomo II (1977), 82-91. México: FCE.

Charaudeau, Patrick. 2004a. El discurso y las situaciones de interlocución. *Oralia* 7: 35-57.

Charaudeau, Patrick. 2004b. La problemática de los géneros. De la situación a la construcción textual. *Signos* 37, 56: 23-39.

Martínez, María. 2007. *La orientación social de la argumentación en el discurso: una propuesta integrativa*. Cátedra Unesco para el Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación en América Latina con base en la Lectura y la Escritura (UNESCO-MECEAL).  
<http://www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=206340>

Van Dijk, Teun. 1980. *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI.